

## CONTRATO DE MANDATO SUSCRITO ENTRE TU DATA S.A.S. Y USUARIO DATA CONTROL

TU DATA S.A.S., sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el 901.456.356-2. NIT. representada por legalmente el SR. **ANDRÉS** FERNANDO TORRES NIETO, mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.782.292 expedida en Bogotá, en adelante EL MANDATARIO, y XXXXXXX (Nombre usuario), mayor de edad e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. XXXXXXXX (número de cédula) expedida en XXXXX (lugar de expedición de la cédula), en adelante EL MANDANTE, mediante la presente las partes han acordado suscribir el contrato de mandato que se regirá bajo los parámetros del ordenamiento jurídico colombiano con las disposiciones del Código de Comercio y Código Civil aplicables al objeto contractual, por las siguientes cláusulas:

## **CONSIDERACIONES**

EL MANDATARIO, es una sociedad comercial que se encarga administración, almacenamiento representación en el manejo de los datos personales de los usuarios del servicio, frente a las distintas empresas que utilicen sus datos para fines comerciales. Para el correcto desarrollo de este contrato EL MANDANTE, faculta mediante el presente documento AL MANDATARIO, para la administración, protección y supresión de los datos personales del titular que son usados para fines comerciales ante las diferentes empresas. Con base en lo anterior, las partes señalan de buena fe la intención de obligarse de forma expresa e irrevocable a celebrar el presente acuerdo en los términos que se indican en las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERO OBJETO** DEL CONTRATO: EL MANDANTE, autoriza y le otorga de manera expresa y consentida al **MANDATARIO** para que en nombre y representación del mismo adelante cualquier acción o defensa legal necesaria para la correcta administración de los datos personales dirigido a defender los intereses del MANDANTE ante entidad privada o pública que haya usado, use, los datos personales del titular. Dentro dichas acciones se encuentran la solicitud de revocación y/o supresión de los datos personales del MANDATARIO, así como la restricción del envío de cualquier tipo de información comercial o publicidad, a través de mensaje de texto (SMS), comunicaciones instantáneas electrónicas, WhatsApp, correos electrónicos y/ollamadas telefónicas. Lo anterior, con el propósito de efectuar todos los actos de protección de los Datos Personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012. En general, cumplir el encargo, ciñéndose a las disposiciones y órdenes e instrucciones que le imparta **EL** MANDATARIO.

SEGUNDO - OBLIGACIONES DEL MANDANTE: EL MANDANTE compromete a cumplir con lo establecido en el presente contrato y autoriza al **MANDATARIO** para suscribir los documentos e iniciar los trámites requeridos con la finalidad de ejercer la defensa de sus intereses. En el evento en que EL MANDANTE decida modificar o revocar el presente mandato, requerirá enviar por comunicación escrito al MANDATARIO, en el que exponga las razones por las cuales decide retractarse del mandato conferido y deberán suscribirse por ambas partes documento modificatorio. Algunas obligaciones correspondientes a la aceptación electrónica de este mandato incluyen:

a) **EL MANDANTE** debe proporcionar al mandatario toda la información y documentos necesarios para que éste pueda



- cumplir con el objeto del mandato de manera efectiva.
- b) **EL MANDANTE** debe garantizar que los datos personales proporcionados al **MANDATARIO** sean exactos, completos y actualizados. Si se determina que los datos personales bloqueados son inexactos o incompletos, el **MANDANTE** debe actualizarlos de forma inmediata.
- c) EL MANDANTE debe proporcionar como titular de los datos, información clara y completa para el procesamiento de sus datos personales, bloqueo de los datos y los derechos que tiene como titular de los datos.

TERCERO - OBLIGACIONES DEL MANDATARIO: EL MANDATARIO se compromete a la reserva y protección legal de los datos personales del MANDANTE. A su vez, sobre él recae la obligación de abstenerse de utilizar los datos personales para fines distintos a los establecidos en este mandato y velar por el cumplimiento de la normatividad de protección de datos personales. EL MANDATARIO deberá informar sobre cualquier modificación o cambio que surja respecto a las Políticas de Tratamiento de Datos Personales que serán publicadas en la página web y aplicativo móvil. También es responsable de la protección y custodia de los datos personales del titular dentro de la aplicación de TU DATA.

CUARTO - <u>DURACIÓN DEL</u>
CONTRATO: El contrato tendrá un término de duración de un (1) año contado a partir de la aceptación electrónica del presente acuerdo. Sin embargo, EL MANDANTE podrá dar por terminado el contrato de forma anticipada siempre y cuando no cuente con un deber legal o

contractual vigente con algún **EMPRESARIO**.

PARÁGRAFO: EL MANDANTE sólo podrá solicitar la revocatoria de la autorización y/o la supresión de sus datos personales para fines comerciales que hayan sido administrados por EL MANDATARIO sí y solo sí toma lugar y se pruebe la configuración de las causales establecidas en el literal E, artículo 8 de la Ley 1581 del 2012. De lo contrario, mientras se encuentre vigente el presente contrato, el MANDANTE deberá cumplir las obligaciones en él establecidas con EL MANDATARIO.

QUINTA - LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD: EL MANDATARIO no será responsable por los daños que ocasione a terceros en virtud de la información errónea y/o falsa que suministre EL MANDANTE en virtud de los servicios prestados por el primero.

SEXTA-BLOQUEO RNE: El USUARIO DATA CONTROL podrá solicitar la inscripción en el Registro de Números Excluidos (RNE). En ese caso, se enviará un enlace para que el usuario ingrese a la plataforma de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) e inscriba gratuitamente el número de su línea celular en el (RNE) para evitar la recepción de mensajes cortos de texto (SMS) con fines publicitarios o comerciales.

SÉPTIMA – <u>INDEMNIDAD</u>: EL MANDANTE mantendrá indemne al MANDATARIO de cualquier reclamación judicial, administrativa o extrajudicial a raíz de la prestación, ejecución y culminación de los servicios, incluidas las costas judiciales y honorarios de abogados, cuando quiera que las causas de la reclamación correspondan a hechos, actos u omisiones atribuibles al MANDATARIO, y los mismos se hayan realizado en contradicción de lo previsto en este Contrato.



**OCTAVA** - <u>CESIÓN</u>: El presente contrato no podrá ser cedido por las partes, sin la previa autorización escrita de la otra.

NOVENA – TERMINACIÓN: El presente Contrato de Mandato se podrá terminar: A) Por mutuo acuerdo. B) Por decisión unilateral del MANDATARIO, cuando EL MANDANTE incumpla sus obligaciones.

PARÁGRAFO. - A la terminación del presente contrato, EL MANDATARIO, no continuará utilizando los datos suministrados por el MANDANTE para los fines expresos en presente documento.

**PERSONALES:** Las partes se obligan a cumplir a cabalidad con lo dispuesto en las normas sobre protección de datos personales. En relación con los datos personales que **EL MANDANTE** deba suministrar a **EL MANDATARIO** con ocasión de la ejecución del presente contrato, el primero autoriza su tratamiento conforme a las políticas que tiene **EL MANDATARIO**, lo que incluye el almacenamiento de datos a nivel nacional y en especial para la finalidad de solicitar la revocación de la autorización y/o la

supresión de su información para fines comerciales con terceros, esto de conformidad con los términos y condiciones de la plataforma de TU DATA. Así mismo, EL MANDATARIO, entiende y acepta que al recibir y administrar los datos personales requeridos y suministrados por parte del MANDANTE para la ejecución del presente contrato, tiene la calidad de responsable del tratamiento de los datos personales y se encuentra obligado a cumplir sus propias políticas de tratamiento de datos personales y demás legislación que protege el derecho de Hábeas Data en Colombia.

Con la aceptación electrónica del presente Contrato de Mandato, **EL MANDANTE** voluntariamente acepta de manera previa, expresa e informada el contenido de los *Términos y Condiciones Específicos* en su totalidad, por lo cual se obliga irrevocablemente a éstos, los cuales regirán el uso y tratamiento que se les dará a los datos personales del titular de acuerdo al tipo de usuario elegido por el mismo en la plataforma **TUDATA**.

La persona natural que acepta los presentes Términos y Condiciones Específicos declara y garantiza ser el USUARIO que hará uso de la Plataforma TUDATA.

MANDATARIO	MANDANTE
TU DATA S.A.S. NIT.901.456.356-2 Representante legal- Andrés Torres Nieto. C.C. No. 79.782.292 de Bogotá	XXXXXXXX C.C de